**Plantilla para los comentarios avanzados sobre los proyectos de documentos sobre los mecanismos de planificación, presentación de informes y examen para la reanudación de la tercera reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución**

**PLANTILLA PARA LOS COMENTARIOS: Orientación y plantilla revisadas para los informes séptimo y octavo que figuran en el anexo del documento CBD/SBI/3/11/ADD1/AMEND1**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Comentarios avanzados sobre los proyectos de documentos sobre los mecanismos de planificación, presentación de informes y examen para la reanudación de la tercera reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución** | | |
| **Alcance de esta plantilla para comentarios** | | Orientación y plantilla revisadas para los informes nacionales séptimo y octavo, contenidas en el anexo del documento CBD/SBI/3/11/ADD1/AMEND1, que incluye un borrador del Anexo C de CBD/SBI/3/CRP.5. Esta plantilla tiene como objetivo recoger los comentarios sobre dicho anexo. |
| ***Información de contacto*** | | |
| **Apellido:** | | Flores |
| **Nombre:** | | Darlenne |
| **Gobierno (si procede):** | | Central |
| **Organización:** | | MIAMBIENTE |
| **Dirección:** | | Centro Civico Gubernamental |
| **Ciudad:** | | Tegucigalpa |
| **País:** | | Honduras |
| **Código postal:** | | 11101 |
| **Número de teléfono (incluyendo el código de país):** | | + 504 89225762 |
| E-mail: | | bdarlaflores@gmail.com |
| **Comentarios** | | |
| Por favor, facilite cualquier comentario general sobre la estructura del proyecto de plantilla para los informes nacionales séptimo y octavo, así como la introducción de la plantilla.  **Comentarios:**   1. El contenido del séptimo informe nacional debería corresponderse con los elementos del marco de seguimiento para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. **(creo que debería de hacerse el formato en base las medidas que se aprobaran en las reuniones).** 2. Las secciones del informe y las preguntas que se formulen en él deberían centrarse en la información que se utilizará para el examen o el ejercicio de balance de los progresos realizados en la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 que se llevarán a cabo a nivel mundial. 3. El informe debería ser lo más breve posible y centrarse en los progresos realizados en la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, especialmente en los resultados de las medidas tomadas, las dificultades encontradas y qué nuevas medidas son necesarias. **(que sea corto relevante y que refleje los objetivos de cada país y otro ítem de cumplimiento mundial).** 4. El diseño de la plantilla para el séptimo informe nacional debería permitir que los pueblos indígenas, las comunidades locales y otros interesados directos hicieran aportaciones. **(que incluya la consulta previa libre e informada y que se basen en sus protocolos o que se trabajen en base a sus lineamientos).** 5. La utilización de indicadores de cabecera acordados por las Partes debería ser obligatoria a la hora de preparar el séptimo informe nacional para poder englobar la información contenida en los informes y llevar a cabo un análisis mundial. Si fuera conveniente, las Partes también podrían utilizar los indicadores nacionales y de otro tipo que fueran pertinentes**. (como se evaluara en porcentaje, talvez apoyan con capacitar en esta sección).** 6. Deberían fomentarse las sinergias entre los informes nacionales en el marco del Convenio y otros procesos conexos de presentación de informes, especialmente en el marco de los Protocolos, las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y las convenciones de Río y con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **(y que se reflejen con los otros convenios y sus objetivos)** 7. De conformidad con la decisión 14/27, el séptimo informe nacional debería presentarse en 2023 (sincronizado con la presentación de informes nacionales en el marco de los Protocolos), sin embargo, debido al aplazamiento de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, se propone que el séptimo informe nacional se presente en 2024. **(que se apoye con financiamiento ya que países en vías de desarrollo no contamos con fondos para trabajar estos informes, debido a la corrupción de años anteriores).**   *Estructura y formato del séptimo informe nacional y uso de este*   1. El séptimo informe nacional consta de cinco secciones:   Sección I Breve reseña del proceso de preparación del informe  Sección II Situación de la actualización de la estrategia y plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB) a la luz del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020  Sección III Evaluación inicial de los progresos hacia los objetivos para 2050  Sección IV Evaluación inicial de los progresos hacia los hitos y las metas de 2030  Sección V Resumen del informe (perfil actualizado del país en cuanto a su diversidad biológica)  **Conclusiones, analisis, diagnostic, graficas comparativas de otros informes y este, que Podemos hacer para mejorar, busqueda de financiamiento.** | | |
| Por favor, utilice la siguiente tabla para proporcionar cualquier comentario específico sobre la plantilla: | | |
| **Sección** | **Comentario** | |
| I | Por favor, incluya comentarios o sugerencias específicas para la Sección I. Resumen ejecutivo de los informes nacionales séptimo y octavo. **(diagnóstico de la información de informes anteriores, que se incluyan cuadros comparativos de la biodiversidad antes del 2020 y post 2020)** | |
| II | Por favor, incluya comentarios o sugerencias específicas para la Sección II. Breve resumen del proceso de elaboración del informe  **Sin comentarios** | |
| III | Por favor, incluya comentarios o sugerencias específicas para la Sección III.Estado de la EPANB actualizada o revisada a la luz del marco global de biodiversidad post-2020 (Esta sección es sólo para el séptimo informe nacional**) (que se incluya o se vea la importancia de la valoración de los recursos genéticos, de los conocimientos tradicionales, genero y que se brinde información diagnostico de esto, que se incluya y trabajen d ela mano con las comunidades y empresa privada)** | |
| IV | Por favor, incluya comentarios o sugerencias específicas para la Sección IV. Evaluación del progreso hacia los objetivos de 2050 del marco global de biodiversidad post-2020 **(seria recomendable que la secretaria fortalezca previo a la entrega de este informe en como debe ser el llenado o por lo menos que información es la que sirve para cada país y que sume a la información mundial)** | |
| V | Por favor, incluya comentarios o sugerencias específicas para la Sección V. Progreso hacia los objetivos de la acción 2030  **Igual capacitar a los puntos focales que se requiere para entregar un informe que facilite la toma de decisiones y que una vez se entreguen que se busque financiamiento para el apoyo de las debilidades de los países.** | |

**Proyecto de plantilla para el séptimo informe nacional**

**Sección I. Breve reseña del proceso de preparación del informe**

|  |
| --- |
| **Sírvase describir brevemente el proceso seguido para preparar este informe destacando lo siguiente:**   * Partes interesadas que han intervenido pasiva o activamente. * Mecanismos de coordinación empleados (si procede). * Consultas llevadas a cabo a diversos niveles para preparar el presente informe. * Plan para utilizar el informe en actividades de comunicación y divulgación así como el proceso nacional de planificación, si es necesario. |
|  |

**Sección II. Situación de la actualización o la revisión de la EPANB a la luz del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020**

|  |  |
| --- | --- |
| **¿Su país ha actualizado o revisado su EPANB o su plan de acción en materia de diversidad biológica a la luz del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020?** | **Sí**  **No**  **En curso (indique la fecha prevista de finalización)** |
| **¿La EPANB o el plan de acción en materia de diversidad biológica actualizados de su país incluyen los siguientes elementos?** | **Estrategias para la integración en todos los ámbitos de actuación**  **Un plan de desarrollo de capacidades**  **Un plan de movilización de recursos**  **Un mecanismo de seguimiento, presentación de informes y evaluación**  **Un plan de comunicación y educación**  **Un plan de implementación (a nivel subnacional)**  **[Se añadirá más adelante]** |
| **¿Su país ha adoptado la EPANB o el plan de acción en materia de diversidad biológica actualizados como instrumento de política?** | **Sí**  **No**  **En proceso** |
| **Si ha respondido “sí” arriba, indique el tipo de instrumento de política.** | **Para todo el Gobierno**  **Solo para el sector del medio ambiente**  **Documento o ley jurídicamente vinculante**  **Marco rector**  **Integrado en la estrategia de lucha contra la pobreza, la estrategia de desarrollo sostenible, el plan nacional de desarrollo y otras estrategias o planes conexos** |

**Sección III. Evaluación inicial de los progresos hacia los objetivos para 2050 del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020**

Proporcione a continuación una evaluación inicial de los progresos hacia los objetivos para 2050 del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, utilizando los indicadores de cabecera pertinentes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivos para 2050** | **Valor de los indicadores de cabecera (se rellenará automáticamente si se dispone de tales datos en conjuntos de datos regionales/mundiales pertinentes)** | **Indique la fuente de los datos relacionados con el indicador o indicadores de cabecera.** |
| **Objetivo 1** |  |  |
| **Objetivo 2** |  |  |
| **Objetivo 3** |  |  |
| **Objetivo 4** |  |  |

**Sección IV. Progreso hacia los hitos y metas para 2030**

Utilice la siguiente plantilla para informar sobre los progresos hacia cada hito y meta de acción para 2030 incluidos en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, replicando la plantilla para cada hito y meta. Cabe señalar que todos los países informarán sobre los progresos hacia los hitos y metas para 2030, basándose en información relacionada con la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las EPANDB, así como en las medidas tomadas por los sectores y partes interesadas con el fin de cumplir compromisos voluntarios.

|  |  |
| --- | --- |
| **Hito para 2030, meta 1** | |
| **¿Su país ha formulado algún compromiso nacional correspondientes a este hito/meta y lo ha presentado a través del mecanismo de facilitación del Convenio?** | **Sí**  **No**  **En proceso** |
| **Si ha respondido que sí, ¿cree que el nivel de ambición de su país (meta o metas nacionales además de los compromisos pertinentes de las partes interesadas) es adecuado para alcanzar este hito/meta mundial?** | **Sí**  **No**  **Si ha respondido que no y ha identificado deficiencias, describa brevemente a continuación las medidas que se van a tomar para aumentar la ambición:** |
| **Indique el valor del indicador o indicadores de cabecera relacionados con este hito/meta.** | **(Se rellenará automáticamente extrayendo información de conjuntos de datos regionales/mundiales pertinentes, si tales datos están disponibles).** |
| **Indique la fuente de los datos relacionados con el indicador o indicadores de cabecera.** |  |
| **Teniendo en cuenta el valor del indicador o indicadores de cabecera que ha proporcionado arriba, indique el progreso que se ha hecho a nivel nacional hacia este hito/meta:** | Bien encaminados para alcanzar el hito/meta  Se ha avanzado hacia el hito/meta pero a un ritmo insuficiente  No hay cambios significativos  Nos estamos alejando del hito/meta  Se desconoce su grado de eficacia |
| **Si su país ha utilizado otros indicadores o herramientas para evaluar los progresos, indicados anteriormente, proporcione detalles aquí.** |  |
| **Describa brevemente las principales medidas para alcanzar este hito/meta:** |  |
| **Si su país ha llevado a cabo un análisis de la eficacia o los efectos de cada una de las medidas que ha detallado, indique cuáles son eficaces, cuáles son parcialmente eficaces y cuáles son ineficaces. En el caso de las medidas que se consideran ineficaces, explique por qué motivos.** |  |
| **Relate casos en los que se haya alcanzado este hito/meta, si hay alguno, y añada enlaces a sitios web y documentos pertinentes.** |  |
| **Seleccione las principales dificultades que se han encontrado para alcanzar este hito/meta en la lista que se proporciona en el apéndice siguiente (se pueden añadir otras dificultades específicas que no aparezcan en la lista). Dé también detalles de las principales dificultades que se han encontrado.** |  |

**Sección V. Resumen del séptimo informe nacional (perfil actualizado del país)**

Resuma el informe destacando las principales conclusiones. Esto servirá como material de comunicación, así como de perfil actualizado del país que se publicará en el mecanismo de facilitación del CDB.

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen de los progresos hacia los objetivos para 2050 y los hitos y metas para 2030** |  |
| **Cambios observados en la situación y las tendencias de la diversidad biológica como resultado de las medidas tomadas o de los progresos realizados** |  |
| **Déficits de recursos para atender compromisos contraídos, principales dificultades que se han encontrado para la aplicación o implementación, y medidas que van a tomar para aumentar la ambición y reforzar las medidas** |  |

*Apéndice*

**Obstáculos a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica**

**(contenidos en el apéndice de la** [**decisión VI/26**](https://www.cbd.int/decision/cop/?id=7200)**)**

1. Obstáculos políticos y sociales:
   1. Falta de voluntad política y apoyo para aplicar el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
   2. Participación pública y de los interesados limitada.
   3. Falta de incorporación e integración de las cuestiones de diversidad biológica en otros sectores, incluida la utilización de herramientas tales como las evaluaciones del impacto ambiental.
   4. Inestabilidad política.
   5. Falta de medidas de precaución y proactivas, causando políticas reactivas.
2. Obstáculos institucionales, técnicos y relacionados con la capacidad:
   1. Capacidad inadecuada para actuar, a causa de deficiencias institucionales.
   2. Falta de recursos humanos.
   3. Falta de transferencia de tecnología y conocimientos especializados.
   4. Pérdida de conocimientos tradicionales.
   5. Falta de las capacidades de investigación científica adecuadas para apoyar todos los objetivos.
3. Deficiente acceso a conocimientos y a información:
   1. No se comprende y documenta adecuadamente la pérdida de la diversidad biológica y los bienes y servicios correspondientes que proporciona.
   2. No se utilizan plenamente los conocimientos científicos y tradicionales existentes.
   3. La difusión de información a nivel internacional y nacional no es eficiente.
   4. Falta de formación y concienciación del público a todos los niveles.
4. Política económica y recursos financieros:
   1. Falta de recursos financieros y humanos.
   2. Fragmentación de la financiación del FMAM.
   3. Falta de incentivos económicos.
   4. Falta de participación en los beneficios.
5. Colaboración y cooperación:
   1. Ausencia de sinergias a nivel nacional e internacional.
   2. Inexistencia de cooperación horizontal entre los interesados.
   3. Falta de alianzas eficaces.
   4. Deficiente participación de la comunidad científica.
6. Impedimentos legales, jurídicos:
   1. Falta de políticas y leyes adecuadas.
7. Factores socioeconómicos:
   1. Pobreza.
   2. Presión de la población.
   3. Consumo y modalidades de producción no sostenibles.
   4. Insuficiencia de capacidades de las comunidades locales.
8. Fenómenos naturales y cambios del medio ambiente:
   1. Cambio climático.
   2. Desastres naturales.

OTROS

* CORRUPCION
* NARCOTRAFICO (GANADERIA AGRICULTURA)
* DUPLICIDAD DE FONDOS Y DE INFORMACION
* FALTA DE CONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES
* VISUALIZACION EN MEDIOS DE COMUNICACION D ELOS CONVENIOS INTERNACIONALES
* FALTA DE ALIANZAS CON EMPRESAS PRIVADAS
* LICENCIAS AMBIENTALES SIN CONTROL
* EXPLOTACION DE LOS RECURSOS POR GRANDES EMPRESAS
* POLICIAS Y MILITARES SIN EDUCACION AMBIENTAL
* NO CONTAMOS CON SANCIONES INTERNACIONALES
* LEYES TRANSFRONTERIZAS NO TENEMOS
* LA VALORIZACION DE RECURSOS SOLO LA MANEJAN POCOS
* NUEVAS ALTERNATIVAS DE RESTAURACION SIEMPRE SON LAS MISMAS
* CONVENCIONES NO SE UNEN PARA UN BIEN COMUN, SE VE QUE TRABAJAN POR SEPARADO AL IGUAL QUE LAS ONGE Y LOS GPBIERNOS
* GIBERNANZA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
* FORTALECIMIENTO
* EXCESO DE INFORMACION TECNICA NO ENTENDIBLE QUE SE ACUMULA